LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con **ID N° 392.673.**

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 dias del mes de noviembre de 2022, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por Memorandum DOP/COP N° 499/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, se comunicó la designación de los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

- **Farm. Cynthia Pia Pereira,** en representación de la Dirección de Logistica de Suministros de Salud.
- **Abog. Juan Leguizamon,** en representación de la Dirección Jurídica.
- **Dra. Patricia Luraschi,** en representación de la Gerencia de Salud.

2. ANTECEDENTES

Que, por nota identificada como NOT-7124-2020-000075 de fecha 04 de diciembre de 2020, el Departamento de Gestion de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Direccion de Logistica de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS".**

Que, por DICTAMEN UOC N° 215/22, de fecha 24 de agosto de 2022, se informó los precios referenciales, de los ítems 1, 2 y 3 cuyo monto total es de 2.746.472.832 gs.

Que, cuenta con inclusión en el PAC 2022 el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", CON ID N° 392.673.**

Que, por Resolución N° 073-017/21 de fecha 24 de agosto de 2021, se Autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", Art. 2°**Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado… **Art. 3°)** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)… **Art. 4°)** Establecer que la Gerencia de abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente…, **Art. 5°)** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 830/21 de fecha 31 de agosto de 2021, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS",** con **ID N° 392.673.**

Que, en fechas 30 de setiembre, 01 y 02 de octubre de 2022, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILV.
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiologia

2022-12-05 13:45:43.296502

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID Nº 392.673.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum CA N° 5000020555, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informó que la presente contratación afecta al rubro **352 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES"** del Programa N° 2 **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"** y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3568/22 de fecha 25 de agosto de 2022.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 31 de octubre de 2022, siendo las 08:51 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 392.673.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de oferentes participantes: **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**

5. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que, según Acta de Sesión Virtual SBE, de fecha 02 de noviembre de 2022, siendo las 09:27 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio del Instituto de Previsión Social, Constitucion y L.A de Herrera, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS",** arrojando el siguiente listado de oferentes participantes: **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A**

6. INFORME JURÍDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS"** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de la oferta presentada por la firma:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC 80025906-8

Y a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal, conforme a lo establecido en los Arts. 60, 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, demás disposiciones pertinentes establecidas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, señalando que en su aspecto técnico y económico deberá ser evaluado por áreas o funcionarios idóneos designados para el efecto, y ante este estado de cosas se expresa cuanto sigue:

1- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., CON RUC Nº 80025906-8:

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 2992/19.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. Nº 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentaciones que acrediten la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
TOTAL: 1.566.124.800. Gs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. INFORME SINARH:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o prjdas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Por correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2022, se le solicitó a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones la verificacion de los datos en el SINARH:

Por Correo Electrónico del mismo dia, la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa a la comisión evaluadora, el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

De los siguientes representantes, que verificados ninguno de ellos se encuentran cumpliendo en Instituciones Públicas:

- ✓ MARÍA CRISTINA DUARTE OZUNA CON C.I. N° 478.698
- ✓ MARIA GLORIA VELAZQUEZ DE PALOMAR CON C.I. N° 611.010
- ✓ VANESSA DELIGDISCH NICORA con C.I. N° 1.741.770
- ✓ GLORIA MARÍA BRITEZ DE BENDEIN con C.I. N° 783.925

En base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, CON RUC N° 80025906-8.** Cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05.-, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente contratación directa.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 55.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con el número de RUC correspondiente a la empresa participante:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, CON RUC N° 80025906-8.

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Firma mencionada más arriba, no forma parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

No se solicitaron aclaraciones legales y técnicas a la empresa.

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL de las empresas que infieren en este informe.

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen, observándose lo siguiente:

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES	Distribuidora La Policlinica S.A.
CONDICIONES DE PARTICIPACION	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	**CUMPLE**
Experiencia	-
Demostrar la experiencia en la **provision de medicamentos** con **Contratos y/o Facturas** a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) **(2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)** años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras	-
Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Capacidad Técnica	
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN E. GUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Dra. Patricia Lurasoni Patri
M. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES	Distribuidora La Policlinica S.A.
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provisio de medicamentos** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años **(2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)**. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	**CUMPLE**
Autorización del fabricante: 1- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. 2- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	**CUMPLE**
Resolución de Apertura: a) Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (**DINAVISA**). b) En el caso de **Oferentes, Distribuidoras que representa a otras Empresas en plaza**,(Importadoras o de productos nacionales), deberá presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del Oferente y el Distribuidor o Importador, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (**DINAVISA**), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamento. c) En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto, (productos nacionales) deberánpresentar, el oferente y el fabricante, Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente,expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (**DINAVISA**), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamento **Observación: En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.**	**CUMPLE**
Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (**DINAVISA**), en forma legible y emitida como máximo hasta la fecha de inicio de la etapa competitiva.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente con las siglas MB o Certificación de adecuación al Decreto 6611/16, en trámites, ambas documentaciones expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria **(DINAVISA).** **Observación: En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se ncuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.**	
Certificado de Buenas Practicas **Para los Oferentes Fabricantes**: : Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria **(DINAVISA)**, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. **Para oferentes que no sean fabricantes**: de lo ofertado se deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (**DINAVISA**) para productos nacionales, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Para productos importados se deberá presentar Copia del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación del fabricante, emitido por una agencia reguladora del país de origen, debidamente apostillado o legalizado. En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (**DINAVISA**), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN E. GUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 66.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Hospital Central I.P.S
Lic. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatria
Dpto. Epidemiologia

2022-12-05 13:45:43.296502

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES	Distribuidora La Policlinica S.A.
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto	**CUMPLE**
Para Medicamentos Biológicos de 1° y 2° Generación. **<u>Para productos biológicos de primera generación como</u>: Virus, Sueros terapéuticos, Toxinas, Antitoxinas, Vacunas y Otros.** a) Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY N° 1119/1997, DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS.* Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP, emitido por una entidad regulatoria de referencia, FDA o EMA (No requieren presentar estudios adicionales). Para el artículo 1.1. Los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada. Las empresas que ofertan Medicamentos Biológicos o Biosimilares de Origen Nacional, deberá presentar copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la DINAVISA con inscripción MB y el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de necesidad o duda la convocante a través del Comité Evaluador o del Consejo de Administración podrá solicitar al oferente o a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social toda la documentación presentada por el oferente a la mencionada Dirección de conformidad al Decreto 6611/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 24 DE LA LEY 1119/97 "DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS", Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS" Art. N° 12. La presentación de la oferta en el marco del presente llamado implica la autorización del oferente al IPS para acceder a dicha documentación	**CUMPLE**
Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM)	**CUMPLE**
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	**CUMPLE**
Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido, Sistema de Trazabilidad de Medicamentos	**CUMPLE**
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**CUMPLE**
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	**CUMPLE**

En relación a lo solicitado en el apartado **–CAPACIDAD TECNICA. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provision de medicamentos** donde conste el **<u>desempeño satisfactorio</u> <u>del oferente</u>**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años **(2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)**. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

La firma Distribuidora la Policlinica S.A, presenta las siguientes documentaciones respaldatorias:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA

Fundacion TESAI C.D.E	(Año 2020)	Monto 711.000.000 gs.
Instituto de Prevision Social	(Año 2020)	Monto 215.312.500 gs.
Instituto de Prevision Social	(Año 2021)	Monto 31.326.750 gs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

La oferta fue evaluada conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el decreto reglamentario N°2992/19 y sus modificaciones.

10. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firma **Distribuidora La Policlinica S.A**, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	151.993.114.515	1,33	150.000.274.000	1,23	198.928.797.014	1,29	1,29	CUMPLE
	Pasivo corriente	114.066.655.268		121.590.099.077		153.888.130.796			
Endeudamiento	Pasivo total	114.066.655.268	0,59	121.590.099.077	0,60	153.888.130.796	0,64	0,61	CUMPLE
	Activo total	193.299.452.146		202.433.414.045		241.603.726.653			
Rentabilidad	Utilidad neta	78.412.896.858	1,57	80.943.315.560	1,62	87.715.595.857	1,75	1,65	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					198.928.797.014	45.040.666.218	93.967.488	CUMPLE
	Pasivo corriente					153.888.130.796			
									1.566.124.800

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

La firma Distribuidora la Policlínica S.A, presenta las documentaciones respaldatorias donde demuestra tener experiencia de haber realizado **provision de medicamentos**, con Contratos y/o facturas, cumpliendo por encima del 50% del monto total ofertado en la presente licitación.-

AÑO	EMPRESA	DESCRIPCION DEL TRABAJO	MONTO
2017	FUNDACION TESAI	PROVISION DE MEDICAMENTOS	839.788.000
2018	FUNDACION TESAI	PROVISION DE MEDICAMENTOS	447.810.000
2018	FUNDACION TESAI	PROVISION DE MEDICAMENTOS	132.465.000
2019	FUNDACION TESAI	PROVISION DE MEDICAMENTOS	479.500.000
2019	FUNDACION TESAI	PROVISION DE MEDICAMENTOS	137.000.000
2020	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	PROVISION DE MEDICAMENTOS	215.312.500
2021	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	PROVISION DE MEDICAMENTOS	31.326.750
MONTO TOTAL DE FACTURACION (Gs.)			**2.283.202.250**

La Firma **Distribuidora La Policlinica S.A**, se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la Experiencia requerida, superando el 50% de lo ofertado, equivalente a **783.062.400 gs.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Hospital Central I.P.S
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

12. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se realizan las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, los criterios establecidos en el P.B.C. y las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizadas por la **Farm. Cynthia Pia Pereira, en representación de la Dirección de Logistica y Suministros de Salud y la Dra. Patricia Luraschi, en representación de la Gerencia Salud.**

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN PRECIO REF.	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	OBSERVACIONES
1	51201631-9998	10703	10000474	PVC 13 VACUNA NEUMOCOCICA	Unidad	JERINGA PRE RELLENADA	672	1344	PREVENAR 13	ARGENTINA	527.903	527.900	0%	709.497.600	Se sugiere Adjudicar
2	51201635-002	1472	10000475	VACUNA ANTIHEPATITIS B	Unidad	AMPOLLA	7.200	14.400	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	86.125	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	Se sugiere declarar desierto. Art. 30 inc. A
3	51201631-9997	11318	10000478	VACUNA ANTIMENINGOCOCICA	Unidad	VIAL	1200	2400	MENACTRA	ESTADOS UNIDOS	331.988	356.928	8%	856.627.200	Se sugiere Adjudicar

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EN EL PUNTO ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO, Durante la evaluación de la oferta, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN E. ZUNIZAMON
Departamento de Asuntos Legales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central
Dra. Patricia Luraschi Pati
R.P. N° 5.161 - Pediatria
Dpto. Epidemiologia

2022-12-05 13:45:43.296502

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con **ID N° 392.673.**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

13. PRECIO CON RELACION AL ACTA DE FIJACION DE PRECIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS	65%	%	OBS.
1	PVC 13 VACUNA NEUMOCOCICA	672	1344	PREVENAR 13	ARGENTINA	527.903	527.900	709.497.600	812.158	527.903	65%	CUMPLE
2	VACUNA ANTIHEPATITIS B	7.200	14.400	NO COTIZA	NO COTIZA	86.125	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA
3	VACUNA ANTIMENINGOCOCICA	1200	2400	MENACTRA	ESTADOS UNIDOS	331.988	356.928	856.627.200	549.120	356.928	65%	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Pati
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502
sacosta

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392.673.

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este informe final conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere:

ADJUDICAR a la Firma **Distribuidora La Policlinica S.A., los ítems N° 1 y N° 3,** conforme al Anexo I.

DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 2, en base al **Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a)** "*que no se hubiera presentado oferta alguna;*".

15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe. -

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.L. – D.L.S.S. – I.P.S.

Farm. Cynthia Pia Pereira
Direccion de Logistica de Suministros de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

Abog. Juan Leguizamon
Dirección Jurídica

Dra. Patricia Luraschi
Gerencia de Salud

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/21 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIMENINGO-COCICA, NEUMOCOCICA Y ANTI HEPATITIS B PARA EL IPS", con ID N° 392673.

ANEXO I

ITEM	CODIGO CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	51201631-9998	10703	10000474	PVC 13 VACUNA NEUMOCOCICA	Unidad	JERINGA PRE RELLENADA	672	1344	PREVENAR 13	ARGENTINA	527.903	527.900	709.497.600
2	51201635-002	1472	10000475	VACUNA ANTIHEPATITIS B	Unidad	AMPOLLA	7.200	14.400	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	86.125	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
3	51201631-9997	11318	10000478	VACUNA ANTIMENINGOCOCICA	Unidad	VIAL	1200	2400	MENACTRA	ESTADOS UNIDOS	331.988	356.928	856.627.200
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO: MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS													**1.566.124.800**

MONTO TOTAL SUGERIDO DE ADJUDICACION ITEM 1 Y 3: son GS. 1.566.124.800.- (Son Guaraníes mil quinientos sesenta y seis millones ciento veinte y cuatro mil ochocientos) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JUAN LEGUIZAMON
Departamento de Asuntos Penales
Dirección Jurídica
Mat. C.S.J. N° 65.055

FARM. CYNTHIA PEREIRA SILVA
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Patricia Luraschi Patri
R.P. N° 5.161 - Pediatría
Dpto. Epidemiología

2022-12-05 13:45:43.296502

0006261